

cete sólo conocemos el caso ya indicado de aquel Narbáez “preso en el santo oficio”. Blázquez Miguel nos da a conocer algunos casos más (104): uno de 1575, de una tal Isabel López, reconciliada; otro de 1579, de Gómez Enremeida, al que nada se le pudo probar, referido a burlas al Santísimo Sacramento y al hecho de fingirse cristiano, dos cosas muy frecuentes entre los moriscos; y otro de 1580, de un tal Rafael, finalmente absuelto de negar la religión cristiana.

Por lo demás, sabido es el interés puesto por las autoridades en hacer de ellos buenos cristianos. Por esto, se les obligaba en nuestra villa —como en otras partes— a ir a Misa, lo que tenía lugar al parecer en la iglesia de San Julián, del hospital. La primera noticia de ello que tenemos es de 1573, cuando el visitador del obispado ordena:

“...a todos los curas que son desta villa que por sus semanas vayan cada uno dellos a dezir misa a sant Julián a los xpianos nuevos, lo qual hagan so pena que el que no lo hiziere se le lleuen quatro reales por cada vez... aplicados al hospital./Y... mandó a Ginés Gómez fiscal que empadrone todos los xpianos nuevos e que tenga quenta cada día de fiesta e domingo por su matrícula si faltare alguno dellos y a cada uno que faltare le lleue un real de pena...” (105).

Y en los mandatos de junio del mismo año, 1573, con la preocupación de convertirlos, se dice:

“Ytem que por quanto en esta villa ay muchos xpianos nuebos y es muy necesario se tenga cuidado de sus ánimas que el Reverendo Vicario y Curas dentro de diez días se junten con los Alcaldes y Regidores para dar el asiento que manda su magestad en su precmática y tengan cuydado de ministrarles (sic) los sacramentos y hacerles que vayan a misa y sean buenos xpianos” (106).

Sobre el templo en el que se les decía Misa insiste otro documento: la lista que se hizo de los ausentes en marzo de 1574. En su encabezamiento se dice que “dicha lista fizieron/en la yglesia de señor san Julián donde tienen costunbre oyr misa los dichos cristianos nuevos, después de aver dicho misa”.

Así debió de seguir siendo después; la lista de 1586 se hizo también en el mismo templo.

Puede sospecharse que sería más del agrado de los moriscos el que se les dijera misa a ellos solos y en un templo al que no acudirían los cristianos viejos —que preferirían la iglesia mayor de San Juan—. Al menos sabemos al respecto que los moriscos granadinos de Valladolid se avergonzaban de oír misa con los

(104) BLAZQUEZ MIGUEL, Juan: *La Inquisición en Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1985, págs. 69 y 70.

(105) Visita de 2-II-1573. Libro de Fábrica n.º 1 de San Juan (1524-1583), F. 230. Archivo Diocesano de Albacete.

(106) Mandatos de Visita de 14-VI-1573. Ibidem, F. 232.